

## **MANUAL PARA LOS VOLUNTARIOS DE LA PATRULLA AÉREA CIVIL COLOMBIANA**

### **¿Quiénes somos?**

La Patrulla Aérea Civil Colombiana - PAC es una organización privada, sin ánimo de lucro, que desde el año 1966 presta atención médica, quirúrgica, médico humanitario y de emergencia gratuita para poblaciones que se encuentran en condiciones de pobreza, pobreza extrema, exclusión social o geográfica o que han sido víctimas de alguna catástrofe.

### **¿Qué es el voluntariado?**

El voluntariado es un trabajo no remunerado ni obligatorio; es un tiempo que las personas dedican a actividades que se realizan en beneficio de otros, es una oportunidad para poner en práctica sus capacidades y conocimientos y una oportunidad única de servicio.

La prestación de servicios voluntarios parte del libre albedrío de las personas y no está motivada por un deseo de obtener beneficios económicos, ni debe ser el resultado de ningún tipo de presión externa.

### **¿Qué es ser voluntario de la Patrulla Aérea Civil Colombiana?**

Para el caso específico de la Patrulla Aérea Civil Colombiana, PAC, el voluntariado es una experiencia que permite tener contacto con las comunidades más apartadas y necesitadas de las diferentes regiones de Colombia; es una oportunidad de ver el país desde diferentes perspectivas y de contribuir significativa y positivamente al mejoramiento de la vida de las personas vulnerables y al fortalecimiento de las comunidades.

La labor de la Patrulla Aérea Civil Colombiana no sería posible sin la participación, la pasión y el compromiso de nuestros voluntarios, gracias a los cuales cada año brindamos atención médica gratuita de la mejor calidad a más de 6.000 personas en los municipios más apartados de Colombia.

Ser voluntario de la PAC es una experiencia de vida que permite ver el país desde diferentes perspectivas, compartir con diferentes profesionales, tener un contacto directo con las comunidades más vulnerables y poner al servicio de éstas el conocimiento que se tiene. Para ser voluntario se requiere alta sensibilidad social y vocación de servicio, así como disponibilidad para entregar lo mejor de sí mismo en cada brigada, respetando los principios y valores de la PAC pues actuar con transparencia, solidaridad, humanidad, no discriminación y neutralidad es fundamental para nosotros.

La PAC se compromete a garantizar la equidad en la incorporación y selección de voluntariado, de acuerdo a su idoneidad y cumplimiento de los requisitos documentales. Las personas voluntarias deben comprometerse a llevar a cabo su función, de conformidad a la legislación nacional, guías clínicas, políticas y procedimientos de la organización.

Por lo anterior, te invitamos a responder a conciencia la autoevaluación y a leer atentamente los requisitos y recomendaciones que la Patrulla Aérea Civil Colombiana tiene para las personas que quieren vincularse como voluntarios.

La presente guía está dirigida a las personas que son o quieren ser voluntarios de la Patrulla Aérea Civil Colombiana. Si bien la mayoría de voluntarios de la PAC son profesionales de la salud, las recomendaciones aquí consignadas también aplican para voluntarios en otras áreas.

### ¿Qué se necesita para ser voluntario de la Patrulla Aérea Civil Colombiana?

Para ser voluntario en nuestras jornadas de salud, debes identificarte con la misión y los valores de la Patrulla, además de contar con todos los requisitos académicos para prestar servicios de salud, para lo cual debes registrarte en el siguiente link <https://www.patrullaarea.org/espanol/voluntarios> y adjuntar los documentos solicitados. En este link también podrás encontrar información acerca de los perfiles que necesitamos.

Profesión	Perfil		Documentos
Medicina	Med. General	RETHUS, Póliza responsabilidad civil. Acta y diploma de grado: Pregrado y Post grado	BLS (Soporte Vital Básico), ACLS (Soporte Vital Avanzado). Atención víctimas violencia sexual. Deseable Certificado asesorías Prueba VIH.
	Anestesiología		BLS (Soporte Vital Básico), ACLS (Soporte Vital Avanzado), PALS ( Soporte Vital Avanzado Pediátrico). Atención víctimas violencia sexual.
	Cirugía general		BLS (Soporte Vital Básico), ACLS (Soporte Vital Avanzado), Atención víctimas violencia sexual. Cursos específicos, si aplica.
	Ginecología, Pediatría, Dermatología, Oftalmología, Urología, Radiología		BLS (Soporte Vital Básico), Atención víctimas violencia sexual. Curso específicos por especialidad (Ej: Colposcopia, inserción subdérmicos y otro métodos de planificación, Eco obstétrica...).
Enfermería	Auxiliar y Jefe de Enfermería	RETHUS. Acta y diploma de grado: Pregrado y Post grado	BLS (Soporte Vital Básico), ACLS (Soporte Vital Avanzado). Atención víctimas violencia sexual. Certificado asesorías Pruba VIH, Certificado toma de citologías.
	Instrumentación Quirúrgica		BLS (Soporte Vital Básico), deseable ACLS (Soporte Vital Avanzado)
	Odontología		Cursos específicos y/o actualizaciones, ejp: Rx intraoral y panorámica. Curso en consejería VIH.
	Optometría		Cursos específicos y/o actualizaciones, ejp: Ortoptica.
	Nutrición		Cursos específicos y/o actualizaciones, ejp: Lactancia materna, nutrición infantil.
Técnicos e Ingenieros Biomédicos	Acta y diploma de grado.		REGISTRO INVIMA (TÉCNICOS E INGENIEROS BIOMÉDICOS)

Además de estos requisitos formales, también debes tener en cuenta que ser voluntario de la Patrulla, implica:

- Actuar con absoluta neutralidad, imparcialidad, sin discriminación y en armonía con el entorno.
- Trabajar en equipo, respetando siempre las normas de trabajo y los protocolos de la Patrulla y tratando con respeto a las demás personas.
- Tener las aptitudes humanas y profesionales para brindar un servicio de calidad a cada persona, respetando su dignidad humana.
- Abstenerse de cualquier tipo de discriminación, y responder a las necesidades de las personas vulnerables con sentido humanitario y respeto, manteniendo absoluta discreción respecto de las personas a quienes asisten
- Ser un profesional flexible y tener capacidad resolutive para trabajar en los lugares a los que vamos y con los medios que la organización tiene disponibles.
- Poder adaptarse rápidamente a entornos cambiantes y complejos que pueden llegar a ser estresantes.
- Tener un buen estado de salud para soportar los rigores de trabajar en entornos con recursos limitados, bajo condiciones climáticas con elevada temperatura y humedad.
- Tener poco o ningún contacto con tus familiares durante un fin de semana.
- Tener la capacidad de trabajar largas horas e ininterrumpidamente si es necesario.
- Estar preparado para transportarse en aeronaves pequeñas de la Patrulla y otros medios de transporte como lanchas y buses.
- Adaptarse con facilidad a las condiciones logísticas de los municipios, en temas relacionados con alimentación, estadía y clima.

Una vez se han analizado los requisitos y recomendaciones, el voluntario confirma su interés en participar en la jornada, acogiendo los puntos arriba indicados.

Para el ingreso al voluntariado, no hay requisitos económicos ni de participación periódica. El requisito, es la permanencia durante todos los días pactados para cada jornada ( usualmente viernes, sábado y domingo).

Como organización de respuesta a emergencias, puede darse el caso de que pidamos a nuestros voluntarios que salgan al terreno con un preaviso corto. Por supuesto, esto está sujeto a la disponibilidad de cada uno.

### **¿Qué ofrecemos a nuestros voluntarios?**

Realizar un trabajo interdisciplinario, de calidad y con suficiencia de recursos, para atender población vulnerable de municipios aislados, que tienen barreras de acceso a los servicios de salud, de forma oportuna, pertinente o rutinaria.

Ofrecemos la oportunidad de contribuir a la razón de ser de la Patrulla Aérea Civil Colombiana, que es mejorar la calidad de vida de miles de personas en Colombia, ofreciéndoles acceso a una salud humana, gratuita y de calidad. Además, al ser voluntario de la PAC haces parte del principal y más grande voluntariado de salud en Colombia, conformado por más de 300 profesionales de la salud adscritos.

## Gastos

El voluntario no debe realizar pagos ni inscripciones para participar en las jornadas. La PAC provee el alojamiento y la alimentación durante los días de la brigada y el transporte aéreo desde el aeropuerto de salida hasta el sitio de la brigada y el regreso. Los gastos del transporte hasta el aeropuerto de salida y compras personales corren por cuenta de cada voluntario. La PAC llevará todos los equipos, medicamentos, elementos de protección personal e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.

## Seguro

Cada voluntario queda cubierto con una póliza de accidentes durante cada brigada (aplican Términos y condiciones).

## Derechos y deberes de las personas voluntarias

Derechos	Deberes
Recibir la información, orientación y el apoyo necesarios para el ejercicio de su labor como voluntario.	Cumplir los compromisos adquiridos con la Patrulla Aérea Civil Colombiana, respetando los fines y la normativa de la organización.
Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.	Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la Patrulla.
Ser asegurados contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria.	Seguir las instrucciones que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas. Cumplir los horarios dispuestos y abstenerse del consumo de licor los días previos a la atención de pacientes.
Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.	Respetar los derechos de los beneficiarios de las brigadas.
Conocer los protocolos y procedimientos de la Patrulla Aérea.	Actuar de forma diligente y solidaria.
Realizar su actividad en las debidas condiciones de seguridad e higiene.	Respetar y cuidar los recursos materiales que la Patrulla ponga a su disposición.
Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.	Respetar y velar por mantener la confidencialidad de toda la información, datos y documentación que no sea de dominio público, y a la que el voluntario tenga acceso a través de su colaboración con la Patrulla.
Que sus datos personales sean tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.	Prohibido el consumo de sustancias psicoactivas durante la estancia en el municipio de la Jornada.

## ¿Qué se debe tener en cuenta para cada brigada?

Los siguientes son algunos aspectos que deben tenerse en cuenta durante la participación del voluntario en las brigadas para mantener la seguridad personal, la del grupo médico, la prestación del mejor servicio a la comunidad y el éxito de la operación.

### ANTES DE LA BRIGADA

#### Chat de la brigada

Unos días previos a la brigada, el equipo de la Patrulla Aérea abre un chat en WhatsApp para dar toda la información sobre el lugar al que se va a viajar, hora y lugar de encuentro y otra información relevante. Es importante utilizar este canal de comunicación únicamente para intercambiar información relacionada con la brigada; esto con el fin de evitar que las personas se pierdan de información relevante.

Durante la brigada también se comparte información por este medio (lugar y horarios de inicio de atención, de comidas, de salida etc), por lo que los voluntarios deben estar atentos a las instrucciones que el equipo de la Patrulla de por este medio.

#### ¿Qué llevar?

Es importante tener en cuenta la temperatura de las poblaciones a visitar de manera que el viaje se haga lo más cómodo posible, guardando algunas medidas sencillas de protección ante vectores o factores de riesgo.

Debes llevar:

- Un morral o maleta pequeña (no maletas de ruedas)
- Llevar el vestuario estrictamente necesario, pensando en el mínimo peso posible.
- Calzado cómodo y seguro, recomendación: impermeable. (no se deben llevar tacones).
- Bloqueador solar y repelente.
- Chanclas, toalla e insumos de aseo personal.
- Evitar accesorios que entorpezcan su labor (pulseras, collares) o hagan más pesado o voluminoso su equipaje. (Secadores, planchas de pelo, abrigos). Preferiblemente no llevar objetos de valor como ipads o ipods.

#### Necesidades especiales

Es indispensable que los voluntarios informen a la Patrulla Aérea sobre enfermedades graves que sufra, alergias a medicamentos o a alimentos para disponer los recursos y cuidados necesarios para el voluntario.

## ¿Cómo llegar al Aeroclub de Colombia?



Para el inicio del viaje normalmente los voluntarios son citados en el Aeroclub de Colombia, ubicado en la vía a Guaymaral, al norte de Bogotá. La dirección exacta es Autopista Norte Km 16 – Aeropuerto Guaymaral (si se ingresa “Aeroclub de Colombia” en Waze ó Maps, se llega sin problema). *Ver mapa.*

## DURANTE LA JORNADA DE SALUD

### 1. Acuerdo de Voluntades

Antes de la salida a cada jornada, al llegar al aeropuerto de salida, cada voluntario recibe un formato de Acuerdo de Voluntades, en el cual expresa que donará tiempo, trabajo y talento en el área de su conocimiento o interés, sin remuneración ni vínculo laboral durante las jornadas de salud. También manifiesta estar afiliado al sistema de seguridad social en salud en calidad de beneficiario o cotizante y estar al día en sus pagos.

Formalmente, solo son voluntarias aquellas personas que han firmado el acuerdo y están registrados en la base de datos de voluntariado de la organización.

### Comportamiento en el Aeropuerto:

Muchos de los voluntarios que acompañan las jornadas por primera vez pueden sentirse atraídos por las aeronaves y el aparente fácil acceso a las mismas. Es indispensable que los voluntarios se mantengan en el área social del Aeroclub de Colombia y que se desplacen a los aviones según las instrucciones de los pilotos o del equipo de la Patrulla. Se deben atender en todo momento las normas de seguridad y de circulación.

El uso de las instalaciones hace parte del amable aporte que el Aeroclub de Colombia, pilotos y dueños de las aeronaves, le conceden a la Patrulla y a sus voluntarios durante las brigadas, por lo que se solicita un comportamiento adecuado, así como la correcta disposición de desechos de cualquier tipo.

El abordaje se hace únicamente cuando los miembros de la Patrulla lo indiquen y siguiendo las instrucciones de estos; la distribución en los aviones, así como el orden de salida de los mismos, responde a decisiones operativas que tienen en cuenta entre otros, el peso y balance de los aviones, así como la prioridad de llegada personas claves para el inicio de la operación en terreno. Dado el número de voluntarios es importante prestar atención y respetar las recomendaciones.

#### **Ubicación al interior de las aeronaves:**

Con la orientación de los miembros de la Patrulla, así como de los funcionarios y los pilotos de las aeronaves, los voluntarios son ubicados al interior de cada avión de acuerdo a criterios de peso y balance que deben ser respetados, por lo que una vez asignada la ubicación es importante abstenerse de trasladarse durante el vuelo.

Se recomienda hacer uso de los baños antes de abordar la aeronave, dada la duración del viaje y la ausencia de baños en las aeronaves. Debido a que en algunos vuelos podría presentarse alguna turbulencia es necesario que los voluntarios permanezcan con su cinturón abrochado durante todo el viaje.

#### **Procedimientos de emergencia:**

Tanto los pilotos como los miembros de la Patrulla les orientarán sobre el comportamiento durante el vuelo, uso del cinturón y evacuación al arribo.

Si se siente mareado durante el vuelo, avise inmediatamente al piloto para que pueda indicarle dónde hay bolsas o ubique rápidamente una bolsa para vomitar.

#### **Protocolos al llegar a la población:**

Por razones de seguridad es importante desplazarse en lo posible en grupo, afuera de las instalaciones del centro de atención. A su llegada, el grupo será ubicado en los lugares de alojamiento. Tanto en los lugares de alojamiento como en el lugar de brigada, los directores de la Patrulla les informarán sobre los puntos de encuentro y rutas de evacuación en casos de emergencia.

Cada voluntario es responsable de sus pertenencias durante toda la brigada. La póliza de seguro no cubre situaciones de pérdidas o hurto de pertenencias y la Patrulla no se hace responsable en estas situaciones

#### **Antes de empezar la atención:**

La Dirección Médica de la Patrulla se encargará de dar a conocer los aspectos correspondientes a equipos de trabajo, ubicación de los consultorios, entrega de historias clínicas a cada especialidad,

mecánicas de solicitud y obtención de suministros y medicamentos, entre otros.

#### **Dentro del centro médico:**

Es muy importante mantener un ambiente de camaradería, colaboración y respeto al interior de los equipos de trabajo, así como hacia el personal de los hospitales y entidades patrocinadoras y los recursos que suministran las entidades patrocinadoras o gestoras de la brigada. Más importante aún, hacia el paciente y su cultura.

#### **Limpieza de lugar de atención.**

El equipo de la Patrulla socializará la ruta para la disposición de los desechos, acorde al PGIRH de la PAC y la institución local. Dadas las limitaciones de personal, es clave el orden de cada voluntario, para optimizar el desempeño de todo el equipo.

#### **Al iniciar y terminar cada jornada:**

Es necesario verificar la existencia y disponibilidad de los instrumentos, insumos y elementos necesarios para que la consulta o la atención se concentre en el paciente y sus necesidades. Los recursos disponibles (insumos y medicamentos) deben permanecer en orden para el óptimo aprovechamiento del tiempo.

#### **Alojamiento, alimentación y transporte local**

El alojamiento y alimentación en sitio suelen ser suministrados por entidades locales. En caso de incomodidad o queja deberá ser informada en primera instancia a la Dirección Logística de la PAC. Recomendamos abstenerse de consumir bebidas o alimentos en la calle u operadores diferentes a los contratados, por riesgo de intoxicación.

A la llegada al hotel deberá mantenerse el mayor silencio y respeto posible para asegurar el descanso de todas las personas presentes.

En caso de disponerse de transporte local, se deben atender las recomendaciones de los Directores de la Patrulla sobre condiciones de uso. Mantenga a mano los datos de personas que puedan resolver eventuales necesidades.

#### **Otras recomendaciones**

- Está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas (incluye cerveza) mientras se estén portando las camisetas, uniformes o demás distintivos de la Patrulla Aérea y entre días de atención de pacientes.
- En cuanto a la toma y publicación de fotografías, es importante recordar que por razones éticas y legales está totalmente prohibido tomar y publicar fotografías que atenten contra la dignidad de los pacientes o los compañeros de jornada.



- Ningún voluntario debe comprometerse a nada con ningún paciente o familiar . Si considera que algún paciente debe ser atendido en tercer nivel, debe comunicarlo a la Dirección Médica de la Patrulla.

### Inquietudes y sugerencias

El interés de la Patrulla es que cada voluntario cuente con la información, y orientación necesaria para llevar a cabo su voluntariado y nos esforzamos continuamente por que sea así. Así mismo, todas las ideas, opiniones y sugerencias son bienvenidas; para esto, pueden comunicarse con los diferentes miembros del equipo según sus funciones, tal como se explica a continuación:

Cargo	Acudir a él en caso de
Director Médico	Cualquier inquietud, duda o problema con un paciente. Si quieren operar o atender un paciente que no está en los listados. Si hay algún caso complicado o que necesite atención de tercer nivel.  Pedir insumos (antes, durante y después de la brigada)
Director de Operaciones y Logística	Cualquier inquietud logística incluyendo temas relacionados con la estadía, la alimentación, el transporte y la disponibilidad de insumos y equipos médicos.
Gerente General	Cualquier inquietud, queja o sugerencia que no esté relacionada con pacientes. Cuando las direcciones médica o logística no puedan responder a la inquietud, queja o solicitud
Regente de Farmacia	Cualquier inquietud, duda o sugerencia referente a medicamentos, insumos o dispositivos médicos.

### Anexo 1 . Documentos para adjuntar para ser voluntario de la Patrulla

- Hoja de vida actualizada
  - Copia de la cédula de ciudadanía
  - Copia del acta o diploma de grado de todos los estudios realizados (Aplica para Profesionales, tecnólogos y Técnicos)
  - Copia de la tarjeta profesional ó registro médico
  - Copia de la Resolución ó la tarjeta profesional expedida por la Asociación Nacional de Enfermería ANEC (exclusivamente para enfermeros)
  - Copia de la Resolución del Ministerio de educación, de convalidación de títulos los estudios se hayan realizado en el exterior
  - Certificación de afiliación de EPS
  - Copia del carnet de vacunas ( Fiebre Amarilla, Hepatitis B, Tétano y varicela)
  - Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (ReTHUS) para todos.
  - Fotocopia de la póliza de Responsabilidad social (para médicos)
- En este link se pueden encontrar los requisitos específicos para los diferentes profesionales de la salud <https://patrullaarea.org/como-ayudar/>